23/09/2016

ECONOMIST&JURIST

jizaguirre

# El afloramiento de activos ocultos en el extranjero provoca un aumento de declaraciones en el Impuesto sobre el Patrimonio

***Los declarantes del '720' ya representan en 2015 el 31% de la base imponible de Patrimonio, frente a un 12% antes de que diera comienzo el proceso de afloramiento de activos y de regularización de rentas***

Los contribuyentes que afloraron patrimonios ocultos en el exterior en el marco del proceso abierto con la puesta en marcha del modelo '720' de declaración de bienes y derechos en el extranjero y la presentación de la Declaración Tributaria Especial (modelo '750') han incrementado muy sensiblemente sus bases imponibles declaradas en el Impuesto sobre el Patrimonio como consecuencia de este proceso de afloramiento de activos.

El motivo de tomar en consideración 2007 como año de referencia para el análisis se debe a que fue el último ejercicio de devengo del impuesto antes de que diera comienzo el proceso de afloramiento de activos y de regularización de rentas iniciado en 2012. En este sentido, tras la eliminación del impuesto durante el periodo 2008-2010, la siguiente declaración de Pa

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF